

Abogados y afectados por el amianto se unen para acceder a mayores indemnizaciones

LAVERDAD.ES | MURCIA |

31.03.10

Buscan compensaciones millonarias de las compañías estadounidenses relacionadas con la fabricación y exportación de este mineral

El despacho de abogados Oria, Peña, Pajares y Asociados ha firmado sendos convenios de colaboración con la Asociación de Afectados por el Amianto de la Región de Murcia, APENA, y con Consultia Asesores despacho profesional que tramita las reclamaciones, en el ámbito laboral, por amianto, contra las empresas donde se tuvo contacto con dicho producto, y no se tomaron las medidas de seguridad preceptivas. El objetivo principal de los acuerdos es prestar asesoramiento a los afectados para poder acceder a indemnizaciones en Estados Unidos, de donde proceden numerosas empresas relacionadas con la fabricación y exportación de amianto.

Merced al convenio suscrito con el bufete, afectados socios de APENA recibirán asesoramiento con el fin de acceder a dichas indemnizaciones. Se trata de toda una novedad, ya que las demandas podrán ser presentadas a través de Seeger&Weiss, despacho americano socio de Oria, Peña, Pajares y Asociados. Este bufete, con delegaciones en Zaragoza y Madrid también asesorará a los socios de APENA para el desarrollo de procesos judiciales en España, siempre que no se trate de compensaciones laborales.

Para el presidente de APENA, este acuerdo supone "un alivio porque de esta manera vamos a poder ofrecer ayuda a las personas afectadas con medios económicos, lo que supondrá que puedan hacer su vida de una forma un poco más llevadera", según dijo Diego Martínez Nieto, presidente de la asociación, quien espera poder conseguir nuevas indemnizaciones de los fabricantes de amianto.

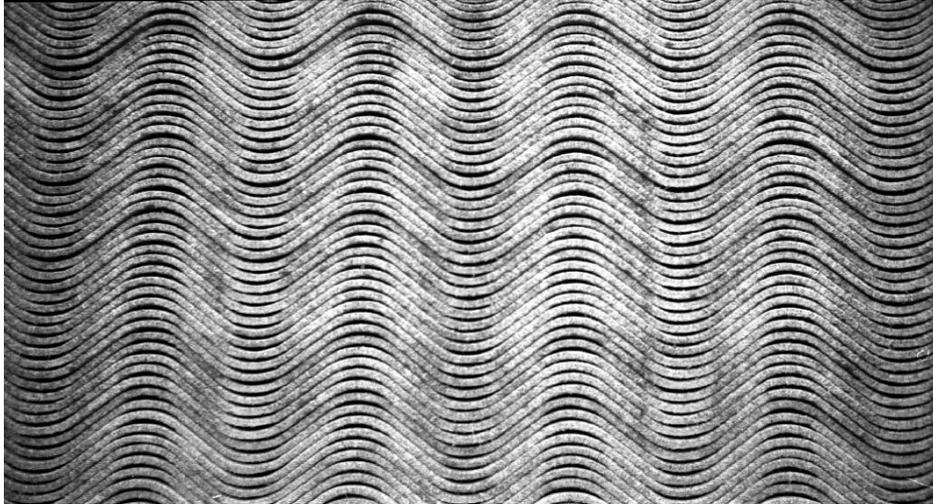
En el mismo acto, se ha firmado otro acuerdo con Consultia Asesores, expertos a nivel nacional, en reclamaciones por amianto, en el ámbito laboral y administrativo. Andrea Peiró, abogada de Oria, Peña, Pajares y Asociados, y Pilar Lahera abogada de Consultia Asesores, explicaron que este convenio servirá para "dar a los afectados por amianto, una cobertura legal completa no solo en el ámbito de la jurisdicción española, sino también en reclamaciones internacionales".

Sobre el amianto

Es una fibra de origen mineral que ha sido usada en una amplia variedad de productos, incluyendo a los aislamientos de las viviendas y oficinas, dada su resistencia térmica y propiedades ignífugas que dicho material tiene. Se ha podido comprobar que a pesar de que el amianto tiene muchas cualidades útiles en la construcción de edificios, miles de personas han fallecido como consecuencia de la inhalación de amianto. Se calcula que hasta 2030 morirán en España 50.000 personas por cáncer relacionado con el amianto ya que en España mueren cada año 1.200 personas.

La exposición al amianto se ha reflejado como la causa probable de un gran número de enfermedades mortales como son la asbestosis y el mesotelioma que es un tipo de cáncer que se desarrolla en el pecho y en las cavidades abdominales.

Algunas personas tienen más posibilidades de sufrir enfermedades derivadas de la exposición al amianto; así por ejemplo los bomberos, los mineros, los fontaneros, los trabajadores de fábricas, los constructores de barcos y los trabajadores de la construcción son más susceptibles a estas enfermedades dada la exposición que tuvieron a dicho material y la naturaleza de su trabajo. **Así como a las personas, que por residir en lugares donde haya estado ubicada alguna de estas fábricas o en poblaciones cercanas a ellas (en un radio de 3 KM.), hayan estado expuestas de forma esporádica o continuada.**



Cubiertas de Uralita (Amianto)

<http://www.laverdad.es/murcia/20100331/local/region/abogados-afectados-amianto-unen-201003311723.html>